

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Historia e Identidades en el Mediterráneo Occidental (Siglos XV-XIX) por la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Universitat de València
Universidad de Alicante
Universitat de Barcelona
Universitat Jaume I

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 52

Número de RUCT: 4314602 *Fecha verificación:* 2014

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se corresponden adecuadamente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación. Así mismo, la secuenciación de las asignaturas es adecuada y, de acuerdo con las evidencias y con la opinión de los alumnos expresada en la audiencia, permite la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos para el título. No obstante, la oferta real de asignaturas optativas ha sido bastante reducida. La Memoria verifica incluía un módulo optativo formado por 11 asignaturas. En el curso 2016-17 sólo se ofertan en la Universidad Jaume I 3 optativas lo cual hace que la optatividad desaparezca totalmente. En Valencia se ofertan 5 y en Alicante se ofertan 6 de 11. Otro aspecto a considerar es el relativo a la modalidad de enseñanza. A través de las entrevistas y de las actas de las reuniones de la Comisión Académica aportadas como evidencias se recoge la iniciativa de reforzar la docencia on-line. En la Memoria verifica se distinguían asignaturas, fundamentalmente obligatorias 100% presenciales y algunas optativas que se impartían completamente on-line. Sin embargo se han ido introduciendo procedimientos docentes on-line de forma parcial en diferentes asignaturas, algunas de ellas obligatorias. Estos aspectos no constan de manera explícita en la información pública disponible. Las actas de las reuniones recogen la estrategia de que el profesor se debe adaptar a las necesidades de los alumnos que no pueden acudir a las clases presenciales, tal y como aparecen en el programa, dándoles la opción de consultar el material, los cuestionarios y otras actividades en el aula virtual y que el profesor compruebe la comprensión de la materia por esta misma vía virtual.

Existen procedimientos y mecanismos de consulta, de manera regulada y sistemática, con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización.

El título acredita disponer de sistemas y procedimientos adecuados de coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios. Las evidencias avalan un correcto funcionamiento excepto en lo relativo a la coordinación entre los distintos centros. Estas deficiencias se reflejan en varios aspectos: una notable diferencia entre la información pública disponible sobre el máster en cada una de las 4 universidades participantes y deficiencias en la información incluida en las evidencias respecto a algunos de estos centros. La información colgada en la web única de la titulación no es suficientemente detallada. Se sugieren acciones de mejora en todos los aspectos relacionados con la coordinación de los 4 centros implicados: información pública, guías docentes, web conjunta, recogida, cálculo y análisis de indicadores y de encuestas.

Existe un acuerdo por el que los alumnos que reciben docencia presencial en Barcelona se matriculan en realidad en la Universidad de Valencia. Ello produce una cierta distorsión organizativa que se solventa con el compromiso y esfuerzo de los docentes y responsables de la titulación de las

cuatro universidades participantes. También repercute en el hecho de que las 12 plazas asignadas a la Universidad de Barcelona no se cubren y en cambio la Universidad de Valencia alcanza el 138% de tasa de cobertura, superando las 15 plazas ofertadas que constan en la Memoria de verificación. Son problemas de orden administrativo y de coordinación interuniversitaria que, sin embargo, no inciden directamente en la calidad de la titulación. No se ha tenido acceso a información sobre indicadores relativos a la organización y desarrollo de la enseñanza o encuestas de satisfacción de los alumnos que aunque matriculados en Valencia cursan sus asignaturas presenciales en la UB. Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento de créditos publicadas en la web y mencionadas en el autoinforme coinciden con lo recogido en la memoria de verificación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título comenzó a impartirse en el curso 2014-15 y no hay informes de seguimiento de AVAP. La web de la Universidad de Valencia publica incluye un apartado de calidad donde se puede consultar la documentación más relevante relativa a la verificación, los procedimientos del SGIC, los resultados de las encuestas y los indicadores del título.

Las webs de la UA y la UJI también publican información relativa a la verificación, el seguimiento interno y los resultados de la titulación. Esta información es menos detallada que la que aparece en la web de la UV y su acceso más difícil.

La UB no incluye esta información en su propia web del Máster.

Se debe mejorar la concreción, la accesibilidad y la uniformidad de la información recogida en las webs de cada universidad y/o mejorar el diseño y contenido de la web común.

La web común debería ofrecer información más completa acerca de la titulación y, en particular, de las especificidades de la oferta y la práctica docente en cada una de las universidades. Faltan guías docentes en algunas de las webs y en ocasiones están incompletas en algunos apartados.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El título comenzó a impartirse en el curso 2014-15 y no hay informes de seguimiento de AVAP. La calificación de los diversos ítems que se refieren a memorias de seguimiento se ha otorgado teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de cada directriz durante el periodo transcurrido desde la aprobación de la memoria de verificación.

El SGIC de la titulación se adecúa a los procedimientos del SGIC de la Universidad de Valencia y tanto su diseño como su funcionamiento alcanzan estándares de calidad adecuados. El SGIC de la UV permite seguir y evaluar la consecución de los de los objetivos del plan de estudios mediante procedimientos de recogida y análisis de información sobre los resultados. . El autoinforme se refiere a los sistemas de calidad del resto de universidades participantes. Los de la UA y la UJI se inspiran en el diseño de AUDIT. No se aporta información específica sobre el SGIC de la UB en relación con este título de Máster.

El SGIC implementado en la UV, UIJ y UA garantiza un correcto seguimiento del título. Falta información sobre la supervisión y seguimiento de este título por parte de la UB.

El SGIG cuenta con procedimientos adecuados para evaluar la calidad de la docencia. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes conceden una alta calificación a la docencia impartida (encuesta UV 2015-16, 4,65 Grado de satisfacción sobre el profesorado) y también es alto su nivel de satisfacción con la titulación (4,51/5). Los resultados son igualmente satisfactorios en el caso del profesorado y el PAS. Existe un sistema de quejas y reclamaciones pero no se ha recibido ninguna por la vía reglamentaria. Los profesores y responsables del máster atienden afrontan y resuelven de forma individualizada y persona.

En la UV, el programa DOCENTIA fue aprobado en septiembre de 2015 y en el curso actual se está desarrollando en fase experimental. No obstante, se dispone de un sistema de evaluación que además de las encuestas, contempla otros elementos como los autoinformes y los informes departamentales, A los responsables de titulación y a los departamentos se les proporciona una valoración numérica La UJI obtuvo la aprobación de su modelo Docentia-UJI, por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva en octubre de 2015, con validez de 5 años. En la UA se ha seguido el programa AUDIT gestionado por la universidad, accesible a través de la plataforma ASTUA, que contiene el conjunto de indicadores necesarios para efectuar el seguimiento y mejora de la calidad de la docencia. No se ha dispuesto de información concreta relativa a la Universidad de Barcelona.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Según las evidencias aportadas, las entrevistas y la información curricular del profesorado del máster, cabe afirmar que la experiencia docente e investigadora del personal académico es uno de los puntos fuertes de la titulación y una garantía importante para el correcto desarrollo de la docencia.

La tasa de PDI doctor es del 100% en las cuatro universidades. El PDI a tiempo completo arroja un 100 % en la UV , 81,8% en la UA, 100 % en la UJI y 91,67% en la UB.

Las encuestas arrojan los siguientes datos: 4,71 sobre 5 valoran los estudiantes la atención recibida en general y 4,71 la adecuación de la atención tutorial.

El programa DOCENTIA fue aprobado en la UV en septiembre de 2015 y en el curso actual se está desarrollando en fase experimental. No obstante, se dispone de un sistema de evaluación que además de las encuestas, contempla otros elementos como los autoinformes y los informes departamentales, A los responsables de titulación y a los departamentos se les proporciona una valoración numérica. La UJI obtuvo la aprobación de su modelo Docentia-UJI, por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva en octubre de 2015, con validez de 5 años. La UA se ha seguido el programa AUDIT gestionado por la universidad, accesible a través de la plataforma ASTUA, que contiene el conjunto de indicadores necesarios para efectuar el seguimiento y mejora de la calidad de la docencia. No se ha tenido acceso a información sobre la UB.

Existen programas de Formación Permanente e Innovación Educativa en todas las universidades participantes. El autoinforme señala que las diferentes modalidades formativas se han diseñado de tal forma que cualquier necesidad puntual pueda ser cubierta desde este servicio y así se corrobora en las entrevistas: Formación Continua, Formación Propia, Formación a Demanda y Acreditaciones de acciones formativas. Una parte del profesorado del Master ha participado en actividades formativas relativas a estos aspectos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Según los datos recogidos en el autoinforme, las entrevistas y las encuestas de satisfacción, el personal de apoyo es suficiente y la oferta de formación amplia y adecuada. La información detallada se recoge en el informe de Gestión de los Recursos Materiales del SGIC de la UV, analizado anualmente por la CCA, disponible en la web de la titulación, en apartado calidad-SGIC. Las aulas, espacios de trabajo, bibliotecas y diseño arquitectónico de los edificios parecen adecuados. Se realizó la visita a las instalaciones de la Universidad de Valencia. Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos son suficientes para la impartición de la enseñanza semipresencial y on-line. No obstante, se debe mejorar el uso que se hace de los recursos disponibles. Se están poniendo en marcha actuaciones conjuntas para sacar mayor partido al uso de la plataforma Moodle con el fin de facilitar el desarrollo de un mayor número de actividades docentes (ejercicios, cuestionarios, juegos de rol y otras potencialidades del e-learning), así como sistemas más eficaces y seguros de comunicación diferentes a skype. En el Máster se desarrollan acciones orientadas a mejorar la adquisición de las competencias: jornadas de acogida, información en web y plan de acción tutorial, y numerosas acciones para orientar al estudiante en el plan de estudios: reuniones informativas (becas, líneas de investigación), asignación de tutor. En el autoinforme se señala que en las 4 universidades hay servicios que se ocupan de asesorar y orientar a los estudiantes (información en las webs) aunque se trata de servicios generales para los centros y/o universidades y no acciones específicas relativas a este título. El OPAL de la UV pone a disposición de los estudiantes información sobre las salidas profesionales y asesora sobre técnicas y herramientas de búsqueda de empleo. No se aportan evidencias ni comentarios sobre los programas y/o acciones de movilidad ofertadas para los alumnos de la titulación. El apartado de las encuestas dedicado a la movilidad de los estudiantes no contiene información. Las evidencias consultadas y las entrevistas realizadas durante la visita muestran que apenas hay alumnos de otras universidades que cursen este Máster y que la planificación temporal en un curso académico no favorece la movilidad. El perfil de las personas que acudieron a la audiencia de los empleadores (dos directores de Archivos valencianos, el coordinador del programa de doctorado y dos directores de proyectos MINECO) muestra que los conceptos de empleabilidad e inserción en el mercado laboral no son un referente en el diseño y la impartición de estos estudios y que su objetivo es, primordialmente, la formación de investigadores en el área de Historia Moderna.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La consulta de las fichas docentes y el resultado de las encuestas de satisfacción permiten afirmar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas permiten alcanzar los resultados del aprendizaje previstos (en el caso de los profesores, bloque desarrollo de la enseñanza se valora con 4,63 sobre 5. Los objetivos específicos y las competencias de cada asignatura son congruentes con los objetivos generales y el perfil que se desea conseguir (4,73/5). En algunas Guías docentes colgadas en la web no se recoge el sistema de evaluación ("Minorías, disidencias y rebeldías" en la UV) o falta información relevante ("Sistemas de poder y pensamiento político" en la UA, sin contenidos, evaluación ni bibliografía) pero, en general, los sistemas utilizados son adecuados. Las encuestas realizadas a profesores y egresados muestran una opinión positiva en cuanto a las competencias desarrolladas y la consecución de los objetivos formativos. Los sistemas de evaluación tienen en cuenta la modalidad de impartición de la docencia (presencial u on-line). La tasa de rendimiento es del 100% excepto el TFM (86,7%) y el porcentaje de aprobados en primera matrícula es del 100% entre los presentados (Todos presentados excepto 13,33% en TFM). El diseño y el procedimiento de evaluación de los TFM es adecuado.

Según la información recogida en el autoinforme, la Tabla 2 de resultados de las asignaturas y los correspondientes ítems de las encuestas, existe una correlación adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los niveles establecidos en el MECES. Los agentes implicados son preguntados sobre la adecuación de las competencias pero sólo se aportan datos relativos a la Universidad de Valencia y no referentes a las otras tres universidades participantes.

No se disponen de datos de inserción laboral relativos a este Máster en la UV. El autoinforme señala que la UJI ha medido una tasa de inserción laboral del 33,3% entre los estudiantes del curso 2014-15. No existen datos para el resto de universidades.

Se deben tener en cuenta las dificultades laborales de los titulados en Humanidades y el perfil investigador del Máster. Muchos de los estudiantes inician estudios de doctorado, según el autoinforme un 75% en la UV.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes matriculados en la Universidad de Valencia ha experimentado un aumento muy significativo en el curso 2015-16. (un incremento del 300%, de 6 a 18 alumnos). El número de alumnos matriculados en el curso 2015-16 excede el número de plazas ofertadas (18 alumnos, 15 plazas). Las tasas de graduación fueron inferiores a las previstas en la memoria verificada (33,3 % en 2014-15 frente a una previsión del 65%). No se aporta el dato de la Tasa de graduación del curso 2015-16. La tasa de abandono ha sido superior a lo estimado (50% frente a 20% en el curso 2014-15). Tampoco se aportan datos sobre el curso 2015-16.

Las Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son superiores a lo previsto y ofrecen cifras cercanas o iguales al 100%. La comparación entre los cursos 2014-15 y 2015-16 demuestra una evaluación positiva.

No se aportan datos sobre indicadores en la UB y son incompletos para la UJI y la UA: En la UJI y la UA las tasas de éxito y eficiencia son del 100%

En la UA la tasa de rendimiento es el del 100% en los dos cursos analizados y en la UJI 94,02% y 98,28% respectivamente.

Los indicadores de rendimiento académico muestran una correcta aplicación de la normativa de permanencia.

Según las encuestas y, sobre todo, las sesiones de audiencia con alumnos y egresados, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el Máster en alto en todos los aspectos evaluados.

No se realizan encuestas de inserción laboral ni se maneja esta información como elemento de cara a futuras acciones de mejora en el plan de estudios, el incremento del número de alumnos matriculados, etc...